



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

25 JUN 2008

Recibido.....1450.....Hs.

Exp. N°.....20718.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a fin de solicitarle que, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, y en relación al Plan de 16 Viviendas FONAVI-UOM en construcción en la Ciudad de Sastre desde el año 2004, informe:

1. Si el citado plan se encuentra en concordancia con las pautas y plazos establecidos en el respectivo cronograma de obras
2. En caso que existan demoras, las incidencias económicas que éstas puedan haber causado en el presupuesto original y, en tal caso, la forma en que se sobrellevarán.
3. De estar superados los plazos previstos, las tramitaciones que se puedan estar realizando con vista a la terminación de este plan.
4. Las estimaciones que existan sobre la fecha de terminación y entrega de las viviendas.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sabido es el grado de expectativas que en la población despierta el inicio de la construcción de un plan de viviendas, habida cuenta del déficit que en la materia se observa en el territorio provincial.

El caso que nos ocupa resulta a esta altura incomprensible: se trata de solamente 16 viviendas y ya han transcurrido cuatro años desde los comienzos, no observándose trabajos intensivos que puedan derivar en una pronta conclusión.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que el extenso período durante el cual las viviendas han estado expuestas a contingencias climáticas adversas, en estado de cuasi abandono, puedan haber afectado su estructura y posiblemente originado defectos que influirán negativamente en sus condiciones de habitabilidad.

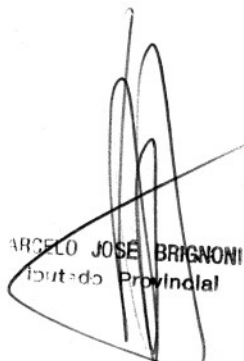
Al margen de la supuesta demora descrita cabe señalar que hace casi un año las mismas fueron sorteadas desconociéndose en la actualidad datos referidos a la adjudicación.

Todo lo hasta aquí señalado crea incertidumbre y angustia entre el alto número de inscriptos para acceder a viviendas por lo que se estima urgente una pertinente explicación a los fines de establecer responsabilidades y brindar respuestas a los afectados.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial